

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

23-9-99

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en instalaciones del Jardín Municipal N° 7 del barrio Sierra de los Padres, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:34 dice el

Sr. Presidente: En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la banca abierta, hará uso de la palabra en primer término la señora Cristina Beatriz González, directora de la Escuela N° 46 de La Gloria de la Peregrina, para referirse a temas de seguridad. Les recuerdo a todos los que van a hacer uso de la banca abierta que tenemos un límite preestablecido de siete minutos, pero por supuesto no van a ser interrumpidos en el uso de la palabra, pueden utilizar ese tiempo en toda su extensión. Le agradecemos la presencia y está en el uso de la palabra.

Sra. González: Buenos días a todos. Agradezco la oportunidad de tenerlos tan cerca para manifestar los problemas que nos aquejan en la zona. Tomo el tema de la seguridad por el hecho de haber sucedido en la zona un cambio bastante notable en los últimos cinco años en cuanto a la cantidad de hechos vandálicos y delictivos del que somos objeto las instituciones del lugar (escuelas, sociedades de fomento, etc) y los vecinos. Con las características de que cada vez son más jóvenes los protagonistas de estos hechos, por lo general menores que han caído en la problemática de la droga y el alcohol y que también han quedado fuera de los circuitos educativos y laborales, por lo tanto, son jóvenes que no tienen ninguna institución que los contenga y los vaya formando. A estos grupos de jóvenes se los ve dando vueltas en horas tempranas de la tarde o en la noche por la zona, no sólo de La Gloria de la Peregrina, sino de Sierra en general, sin ningún objetivo claro o determinado. Tenemos también grupos de jóvenes en riesgo, puesto que dada la crisis socioeconómica la contención familiar también se ha visto afectada; la mayoría de los padres trabajan todo el día o son presas de los problemas de desocupación o subocupación. Esta crisis económica ha provocado crisis en la familia y esto lo detectamos fácilmente en las instituciones de la zona. Nosotros estamos tratando de construir en la zona una red institucional tendiente a ver toda esta problemática y a proponer soluciones, por lo que quiero extenderme un poco en las propuestas. Pedimos que desde el Concejo Deliberante se dé apoyo a la construcción de esta red, tanto en recursos humanos como económicos, como se pueda, para hacer difusión de las tareas de esta red y convocar a los vecinos e instituciones que todavía no se han sumado. También pido el apoyo para la conformación de una red de seguridad, sé que algo se está trabajando -de hecho hace pocos días hubo una reunión al efecto- intentando colocar sistemas de alarmas con conexión al destacamento policial, o sistemas de redes telefónicas vecinales también conectadas con el destacamento policial. Creo necesaria la constitución de un centro zonal de prevención y recuperación de las adicciones ya que todos estos centros funcionan en Mar del Plata y a las familias se les hace difícil recurrir por la distancia y los costos elevados de transporte. Creo también fundamental que se armen centros ocupacionales, recreativos y/o deportivos para contener a estos grupos de jóvenes en riesgo ocupando espacios ociosos de las instituciones de la zona, por ejemplo, horarios de las escuelas donde no se utilicen las instalaciones, locales de las sociedades de fomento, etc. poniéndose en conexión con centros de formación profesional que puedan brindar cursos cortos con posibles salidas laborales para este grupo de

jóvenes que no tienen ocupación en este momento. Creo necesario que estas actividades estén a cargo de gente especializada, que no sea solamente un emprendimiento de los vecinos o de las instituciones sino que las actividades de educación física, deportivas y recreativas tengan los profesionales necesarios para esto. Muchas veces hay ganas de hacer, se proponen las actividades pero falta la guía de una persona que esté especializarla en el tema. Pido también el apoyo de los concejales para que se abra en el 2.000 la escuela de Educación Media para Adultos -que funcionaría en el turno vespertino de la Escuela 46- que está tramitada desde agosto de 1996, están aprobadas todas las gestiones e instancias del Distrito pero no así de Dirección General de Escuelas en La Plata. Si bien este tema no depende de Educación de la Municipalidad a lo mejor con un apoyo del Concejo Deliberante se logra que las autoridades de La Plata firmen porque significaría reincorporar a los jóvenes que no han podido hacer en su momento la escuela media. Creemos también necesario el nombramiento urgente de un equipo de psicopedagogía para el centro de salud de El Coyunco porque se hace muy difícil la derivación a los centros asistenciales de Mar del Plata por la distancia y los costos de transporte. Propongo también en nombre de la gente del barrio la instalación de otro destacamento policial o un anexo en la zona de La Peregrina, Colinas Verdes. Sabemos que la policía no tiene los recursos humanos y materiales necesarios para ocuparse de toda la zona, que es sumamente extensa por la cantidad de kilómetros que abarca. Nada más.

-Aplausos de los presente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Antes de continuar, quiero agradecer la presencia del representante del Obispo Arancedo y representantes de las Fuerzas Armadas con asiento en la ciudad de Mar del Plata. Aclaro asimismo que todo lo que acá se diga será desgrabado, se formará expediente y será girado a las Comisiones correspondientes del Concejo Deliberante.

-Es la hora 10:42